

1. **“¿Necesitan los estudiantes su ID de 10 dígitos del LAUSD para completar la encuesta?”** Cada estudiante recibe su propio enlace a través de MyMail ([MyMail.lausd.net](https://www.lausd.net)) para contestar la encuesta. No se necesita contraseña si utilizan su enlace asignado a la encuesta. Los estudiantes NO deben compartir su enlace con nadie.
2. **“¿Cómo puedo obtener una copia impresa de la encuesta para padres?”** *Por favor comuníquese con la escuela de su hijo/a para solicitar una copia. Asegúrese de especificar si desea la versión en inglés o en español de la encuesta. La escuela puede enviar una copia de la encuesta a su hogar con su hijo/a o usted puede coordinarse para recogerla en la escuela.*
3. **“Mi escuela se quedó sin copias de papel. ¿Cómo puedo obtener más?”** *Desafortunadamente, no hay copias adicionales disponibles y no se pueden pedir. Las escuelas deben pedirles a los padres de familia que contesten la encuesta en línea visitando <https://www.lausd.org/SES> y haciendo clic en el botón correspondiente a “Responda la encuesta” cerca de la parte superior de la página.*
4. **“¿Cómo accedo a la encuesta para padres en línea?”** *Para acceder a la Encuesta para Padres EN LÍNEA, visite <http://www.lausd.org/taketheses>, haga clic en el botón correspondiente, elija el tipo de escuela de su hijo/a, el nombre de la escuela, y el nivel de grado actual, y conteste la encuesta.*
5. **“¿Cuántas encuestas debo completar si tengo más de un niño en una escuela?”** *El objetivo es que los padres de los estudiantes de Preescolar a 12 grado completen **UNA** encuesta por hogar. Si los padres tienen más de un niño en una escuela, sólo contesten una vez a la encuesta (con base en el niño mayor que asiste a la escuela). Si los padres tienen hijos en más de una escuela del LAUSD, deben responder una encuesta por cada escuela en la que tengan inscritos a sus hijos.*
6. **“Mi estudiante no recibió un correo electrónico para acceder a la encuesta de la experiencia escolar. ¿Cómo obtengo un enlace para que pueda realizar la encuesta?”** Preguntas que se debe hacer:
 - ¿Está el estudiante entre el 4 y el 12 grado? De no ser así, entonces el estudiante no participa.
 - ¿Se inscribió al estudiante después del 10 de enero? Si la respuesta es sí, entonces el estudiante no participa. *Sólo los estudiantes inscritos a partir del 10 de enero de 2025 recibirán un correo electrónico.*

- ¿Es un/una estudiante con un currículo alternativo? En caso afirmativo, entonces el estudiante no participa.

Preguntas siguientes:

- ¿Hizo el estudiante una búsqueda en su bandeja de entrada de la “Encuesta de la Experiencia Escolar” (asunto del correo electrónico)?
- ¿Revisó el estudiante su carpeta de papelera?
- ¿Revisó el estudiante su carpeta de correo no deseado?

Si el correo electrónico no está en ninguno de estos lugares, entonces es probable que el/la estudiante no deba contestar la encuesta. Si usted cree que su estudiante debió haber recibido un enlace, entonces envíe un correo electrónico a SchoolExperienceSurvey@lausd.net con el número de identificación del estudiante y nosotros lo investigaremos.

7. **“Si un padre de familia inscribe a un niño/a después del 10/enero/2025, ¿contestará la encuesta?”** Si un padre de familia inscribe a un niño/a después del 10/enero/2025, ni el padre ni el niño/a participarán en la encuesta este año.
8. **¿Por qué no recibimos copias impresas de la encuesta para todos nuestros padres?** *Para proteger la salud y la seguridad de todas nuestras familias y del personal escolar, el Superintendente está animando firmemente a los padres a que contesten su encuesta en línea. Sólo un número limitado de copias en papel se están enviando a las escuelas y éstas deberán reservarse sólo para aquellas familias que no tienen Internet confiable o un dispositivo para acceder a la encuesta en línea.*
9. **“¿Quién contesta la Encuesta de la Experiencia Escolar?”** Las siguientes personas contestarán la Encuesta de la Experiencia Escolar:
 - Los estudiantes entre el 4 y el 12 grado.
 - Personal de la escuela que está asignado por lo menos un 50% a un plantel escolar, incluyendo maestros (de todos los grados), directores, administradores, consejeros, y personal.
 - Padres o tutores legales de estudiantes en todos los grados (TK-12) matriculados en una escuela del Distrito Unificado de Los Ángeles.
10. **“¿Para cuándo se debe entregar a más tardar la Encuesta de la Experiencia Escolar?”** El último día para que los padres envíen por correo su encuesta EN PAPEL usando el sobre con la dirección y el sello postal ya provistos es el **viernes, 21 de marzo de 2025**. El último día para que los estudiantes, el

personal, y los padres que contesten la encuesta EN LÍNEA la envíen de forma electrónica también será el **viernes 21 de marzo de 2025**.

- 11. ¿Cómo pueden el personal de la escuela y los padres proporcionar comprobante de haber contestado la encuesta?** Si es necesario verificar que la encuesta en línea fue completada, el personal y los padres pueden proporcionar su dirección de correo electrónico en la ltima pregunta de su encuesta para recibir un correo electrónico de confirmación. También pueden imprimir la ltima página de la encuesta que aparece después de hacer clic en “enviar” opuedencrearunacapturadepantalladelatimapginayenviar por correo electrónico o por texto la captura de pantalla a quien requiera el comprobante de haberla completado. Por favor, consulte la guía de trabajo sobre las formas de [proporcionar prueba de finalización](#).